



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L5X001-E18-2016
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 17 de marzo de 2016, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del fallo de la convocatoria de invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III subnumeral 3 de la convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones con oficio No. **DIA/EA/017/2016 turnado con fecha 16 de marzo de 2016**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en el punto IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica”, dictaminándose en resumen lo siguiente:

Licitante	Cumple Técnicamente	No Cumplen Técnicamente
El licitante Tayira Travel S.A. de C.V. , cumple técnicamente con lo solicitado, obteniendo un total de 58 puntos de los 60 posibles de obtener.	Cumple con 58 puntos	
El licitante Viajes Premier S.A. , cumple técnicamente con lo solicitado, obteniendo un total de 58 puntos de los 60 posibles de obtener.	Cumple con 58 puntos	

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. “Documentación Legal y Administrativa”, así como lo requerido en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” a efecto de que fueran presentados en los términos legales y administrativos señalados para su análisis detallado de acuerdo a lo mencionado en convocatoria, dictaminándose lo siguiente de su análisis:

Licitante	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Tayira Travel S.A. de C.V.	Cumple	
Viajes Premier S.A.	Cumple	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E18-2016
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016”

De lo anterior, se concluye que administrativamente acreditan la evaluación los dos licitantes que presentaron propuesta.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron la evaluación técnica y administrativa, fueron sometidas al análisis económico de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 52 de su “Reglamento”, a través del criterio de puntos y porcentajes obteniéndose lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE Y QUE SE EVALUARON ECONÓMICAMENTE
1	El licitante Tayira Travel S.A. de C.V. , cumple económicamente con lo solicitado, obteniendo un total de 40 puntos de los 40 posibles de obtener.
2	El licitante Viajes Premier S.A. , cumple económicamente con lo solicitado, obteniendo un total de 36 puntos de los 40 posibles de obtener.

De la evaluación por puntos y porcentajes se concluyéndose que:

No.	LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE Y QUE SE EVALUARON ECONÓMICAMENTE
1	El licitante Tayira Travel S.A. de C.V. , obtuvo un total de 98 puntos de los 100 posibles de obtener.
2	El licitante Viajes Premier S.A. , obtuvo un total de 94 puntos de los 100 posibles de obtener.

La convocante una vez finalizada la evaluación, determina adjudicar al licitante **Tayira Travel S.A. de C.V.** ya que su propuesta alcanzó un total de **98 puntos de los 100 posibles**, resultando ser la mayor en el puntaje obtenido, por lo que se le asigna el contrato por un monto de:

Importe por expedición de boletos **\$191.40 (Ciento noventa y un pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Máximo de viajes programado para el ejercicio fiscal 2016, 150 boletos de avión y se estima un costo promedio de \$ 5,500.00 por cada boleto nacional y \$ 40,000.00 por cada boleto internacional, considerando un presupuesto disponible para la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, por un importe de \$847,109.86 (Ochocientos cuarenta y siete mil ciento nueve pesos 86/100 M.N.)

El licitante **Viajes Premier, S.A.**, aún y cuando su propuesta cumple con los aspectos solicitado en la convocatoria, ésta no resultó ser la solvente con más puntuación en la evaluación.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

Proporcionar el servicio del **1 de abril al 31 de diciembre del 2016.**

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E18-2016
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016”

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del CONALEP, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II de la LAASSP. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3 (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet www.compranet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 17 de marzo de 2016.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
No se presentaron		

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

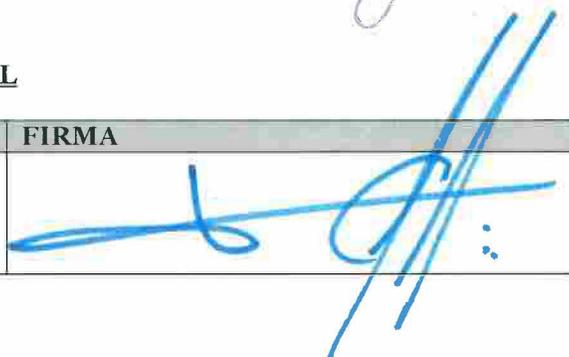
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E18-2016
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016”

Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Lic. Amado Méndez Espinosa	Representante de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. José Talavera Chirino	

----- FIN DEL ACTA -----



SATYC 7680

Secretaría de Administración
Dirección Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Estado de México, a 16 de marzo de 2016
Referencia: DIA/ EA/ 017 /2016.

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PRESENTE**

En relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. IA-011L5x001-E18-2016, relativo a la contratación del servicio de **“Transportación Aérea Nacional e Internacional”**, me permito informarle a usted que los licitantes que se enlistan:

- Tayira Travel, S.A. de C.V.
- Viajes Premier, S.A.

Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación que nos ocupa. (Anexo cuadro de puntos y porcentajes, así como cuadro comparativo).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“Orgullosamente CONALEP”**

M.A.E.E. JOSE LUIS ZQUIERDO GONZALEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AMADO MENDOZA ESPINOSA
JEFE DE PROYECTO

AME/mmar*

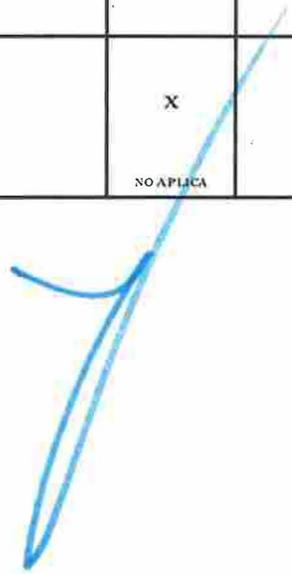


PROPUESTA TÉCNICA (Puntos máximos 60)		
CONCEPTO	Tayira Travel, S.A. de C.V.	Viajes Premier, S.A.
Capacidad del licitante	20	20
Capacidad de los recursos humanos		
Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.- Acreditar la competencia en el trabajo mediante diploma IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viaje) de cuando menos dos de sus empleados. 5 empleados o más = 10 puntos 3 a 4 empleados = 8 puntos 2 empleados = 7 puntos De no proponer empleados = 0 puntos	10	10
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.		
Acreditar que cuenta con 5 o más líneas telefónicas directas y/o conmutador, lada 01-800 = 10 puntos Acreditar que cuenta con menos de 5 líneas telefónicas directas y/o conmutador, lada 01-800 = 2 puntos El no acreditar que cuenta con líneas requeridas = 0 puntos	10	10
Participación de discapacitados.- El licitante deberá presentar para la evaluación del subrubro, relación del personal discapacitado que labora en la empresa, de no tenerlo se deberá de indicar, lo anterior conforme al Artículo 14 de la LAASSP y las normativas conducentes, que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción de cuando menos 5% de la totalidad de empleados y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, de en apego al punto IV 1 numeral 3 Propuesta Técnica y Económica de la presente convocatoria. De presentar el requisito en los términos requeridos equivale a = 2 puntos De no presentar el requisito en los términos solicitados = 0 puntos	0	0
Experiencia y especialidad del licitante	18	18
Experiencia: Original y/o copia certificada expedida de forma continua del certificado emitido por la asociación Internacional de Transportes Aéreo (IATA). Año 2013, 2014, 2015, Y 2016 = 9 puntos Año 2014, 2015, Y 2016 = 7 puntos Año 2015 al 2016 = 5 puntos Dos o menos años = 0 puntos	9	9
Especialidad: Mayor número de contratos o documentos que acrediten que el licitante ha prestado servicios con condiciones y características específicas similares. - Más de un contrato que acredite que cuenta con la experiencia de servicios de características, especificaciones e importe de cuando menos el 40% del monto máximo del requerimiento para el ejercicio 2016 = 9 puntos - Cuando menos un contrato que acredite que cuenta con la experiencia en servicios de características, especificaciones e importe de cuando menos el 40% del importe máximo del requerimiento para el ejercicio 2016. = 6 puntos Presentar un contrato o ningún documento que acredite lo solicitado = 0 puntos	9	9

PROPUESTA TÉCNICA (Puntos máximos 60)		
CONCEPTO	Tayira Travel, S.A. de C.V.	Viajes Premier, S.A.
Propuesta de trabajo	10	10
Metodología para la prestación del servicio.- Presentar escrito en donde indique la metodología que aplicara para el desarrollo del servicio.	2	2
Plan de trabajo propuesto por el licitante.- Presentar plan de trabajo que describa las actividades a desarrollar, su alcance, infraestructura y recursos a utilizar.	4	4
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.- Presentar organigrama del licitante en el que contemple cuando menos el 40% adicional del personal indicado en el numeral II del anexo I de las presentes bases	4	4
Cumplimiento de contratos	10	10
Cantidad de documentos que acredite el cumplimiento de contratos.- -En caso de contar con más de un contrato deberá presentar la liberación de la fianza correspondiente. = 10 puntos -En caso de contar con un contrato deberá presentar la liberación de la fianza correspondiente = 7 puntos De no presentar la documentación en los términos solicitados = 0 puntos	10	10
TOTAL DE PUNTOS:	58	58

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.		VIAJES PREMIER, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1, elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en la última hoja por el representante legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. La no presentación de este requisito será motivo para desechar la propuesta.	✓		✓	
IV a) 2	Curriculum vitae de la empresa, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica), señalando cuando menos nombre de la empresa, domicilio fiscal, nombre de los socios y representantes, teléfonos y relación de principales clientes, debiendo anexar copia para su cotejo de cuando menos un contrato celebrado con alguna dependencia, entidad de la administración pública o empresa del sector privado en el que acredite: <ul style="list-style-type: none"> • Que cuenta con una antigüedad mínima de 1 año. • Que cuenta con la experiencia en servicios de características, especificaciones y volúmenes similares a los requerimientos para el ejercicio 2015, conforme a los montos mínimos para la prestación del servicio. 	✓		✓	
IV a) 3	El licitante deberá contar con una estructura organizacional para el Conalep de cuando menos tres personas para prestar el servicio, anexando la descripción de las actividades del puesto que defina la función de cada uno de ellos. Dicha estructura deberá estar conformada como mínimo con lo siguiente: 2 personas para reservar y emitir boletos, y un mensajero, lo anterior por ser necesario para brindar un servicio adecuado a las Unidades Administrativas del Colegio.	✓		✓	
IV a) 4	El licitante deberá exhibir los pagos de cuotas obrero patronales del último trimestre del 2015, al Instituto Mexicano del Seguro Social y el SUA correspondiente a los bimestres primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto 2015 y primero 2016 con el que acrediten la inscripción del personal solicitado en el numeral anterior al Instituto Mexicano del Seguro Social, comprometiéndose a entregar las altas de dicho personal al CONALEP, en el momento en que éste se los solicite durante la prestación del servicio.	✓		✓	
JUNTA ACLARACIONES IV a) 5	El licitante deberá exhibir copia simple para cotejo de cuando menos un contrato con factura a nombre del licitante, con el que acredite que cuenta cuando menos con cinco líneas telefónicas directas y/o conmutador, que incluya lada 01800.	✓		✓	
IV a) 6	El licitante deberá presentar copias simples y originales de los certificados y/o diplomas que acrediten a cuando menos dos empleados en la utilización del sistema globalizador que utilice la agencia para prestar el servicio al CONALEP para la reservación de boletos de avión, los cuales deberán estar expedidos con una antigüedad mínima de un año.	✓		✓	
IV a) 7	El licitante deberá acreditar ser miembro del IATA o del CONSOLID a través del certificado correspondiente al año 2016 que deberá integrar como parte de la propuesta , y contar con su boletaje Nacional e Internacional propio.	✓		✓	
JUNTA ACLARACIONES IV a) 8	El licitante deberá presentar carta bajo propuesta de decir verdad en papel membretado dirigida al CONALEP firmada por su representante legal de la Agencia, en el que manifieste no haber tenido algún incumplimiento o rescisión de contrato con alguna dependencia de gobierno.	✓		✓	
IV a) 9	El licitante deberá presentar copia simple y original para cotejo de contratos de BSP (BANK SETTLEMENT, "Plan de Liquidación Bancaria") Nacional e Internacional así como la hoja resumen de los últimos tres reporte semanales BSP, anteriores a la fecha de presentación de propuestas, con su respectivas fichas de pagos selladas por el banco. La no presentación de este requisito será motivo para desechar la propuesta	✓		✓	
IV a) 10	Los licitantes deberán acreditar con copia simple y original o copia certificada para su cotejo de los contratos vigentes correspondiente al sistema de reservaciones (Globalizador) como Sabre, Worldspan, Galileo o Amadeus, con el que cuenten.	✓		✓	
IV a) 11	Los licitantes deberán exhibir copia simple y original de la carta emitida por la Secretaría de Turismo , en la que manifieste que no ha tenido quejas procedentes en contra de la agencia con un periodo mínimo de 12 meses anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, la carta no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días.	✓		✓	
JUNTA ACLARACIONES IV a) 12	El licitante deberá exhibir la carta expedida por la Procuraduría Federal del Consumidor en la que se acredite que no se ha tenido queja en su contra que haya sido procedente ante la procuraduría Federal del Consumidor correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2015, la carta no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días a la fecha de la presentación.	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.		VIAJES PREMIER S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
IV a) 13	Presentar certificado que acredite que la empresa cumple con la NORMA ISO 9001: 2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008) , relativo a la prestación de servicios. La no presentación de este requisito será motivo para desechar la propuesta	✓		✓	
IV a) 14	Los licitantes deberán presentar plan de trabajo en el que se contemple la metodología de su propuesta técnica, mismo que deberá ser acorde al esquema estructural de la organización del prestador del servicio. Así mismo, deberá presentar dentro de su propuesta técnica el esquema estructural, mismo que deberá ser acorde con el personal administrativo y operativo que destinará para el servicio del Conalep, siendo el mínimo indispensable y sin costo para éste conforme al señalado en el numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES carta No. 3.	✓		✓	
IV a) 15	El licitante debe presentar el aviso de alta del personal discapacitado al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, se otorgarán puntos a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (Este requisito será evaluado en la capacidad del licitante).	X		X	
		NO APLICA		NO APLICA	






FO-CON-11

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-011L5X001-E18-2016

SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016

PROCEDIMIENTO No. IA-11L5X001-E18-2016

FECHA:

17/03/2016

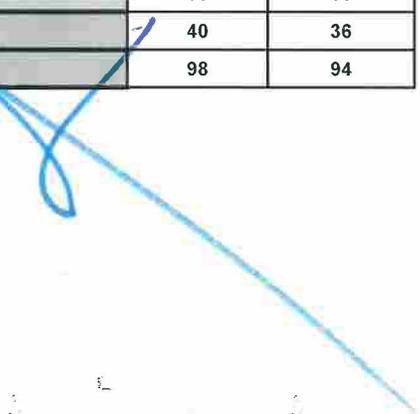
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.			VIAJES PREMIER, S.A.		
				PRECIO POR EXPEDICIÓN DE BOLETOS	I.V.A	TOTAL	PRECIO POR EXPEDICIÓN DE BOLETOS	I.V.A	TOTAL

ÚNICA	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016	1	SERVICIO	\$165.00	\$ 26.40	\$ 191.40	\$185.00	\$ 29.60	\$ 214.60
-------	--	---	----------	----------	----------	-----------	----------	----------	-----------

PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

Partida única	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 191.00	\$ 214.60
PUNTUACIÓN TÉCNICA	58	58
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	40	36
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	98	94



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-011LSX001-E18-2016 SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2016	

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.		RAJES PARTNER S.A.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 80 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 85%</u> , el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	NO APLICA		NO APLICA	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>Formato F</u> de conformidad con el artículo 34 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pecuñeras o medianas empresas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE (PERTENECE A UNA EMPRESA GRANDE)	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integran dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras <u>corresponsables</u> , en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA", La no presentación de esta carta no será motivo de desahucio.	NO APLICA		NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desahucio la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. ANTONIO ZAMUDIO BALMORI

C. MARÍA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ

LIC. AMAYA DE LOS CAMPA PALACIOS

JEFE DE DEPARTAMENTO

SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS